1er Congreso Internacional

Innovación en la Gestión y Diseño de Políticas Inclusivas

Nueva Agenda Pública

11 y 12 de mayo 2026

Modalidad mixta.

Sedes: Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) - Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla (IAP-Puebla) - H. Congreso del Estado de Puebla.

Presentación

Existe una enorme complejidad en la sociedad internacional y mexicana para lograr políticas de inclusión y una gestión pública integral para propiciar en sus miembros un desarrollo pleno de sus potencialidades.

Este primer Congreso Internacional es un esfuerzo por lograr sinergias entre instituciones afines que comparten principios y estrategias encaminadas a lograr que los Estados generen políticas de inclusión, asimismo propiciar el encuentro para la reflexión entre personalidades, académicos y público interesado.

Las sociedades más cohesionadas son aquellas que disponen de un marco jurídico adecuado para el desarrollo pleno de las potencialidades de sus miembros, que haga posible una conciencia social y desarrollen una gestión pública integral para la inclusión en los diferentes ámbitos sociales.

El Congreso Internacional promueve la participación de especialistas, servidores públicos, académicos nacionales y del extranjero que propicien la reflexión, debate e intercambio de experiencias para la construcción de políticas de inclusión social.

Objetivo

Propiciar un espacio para la reflexión, debate y conformación de propuestas para instrumentar políticas de inclusión y lograr conciencia social para construir una gestión pública integral que potencie las capacidades de los miembros de la sociedad.

Ejes temáticos

1. Gestión Pública Inclusiva con Enfoque Intercultural: Retos y Desafíos.
2. Las Herramientas de la Gestión en el Desempeño Gubernamental.
3. Gobierno Digital e Inteligencia Artificial en la Administración Pública.
4. El Humanismo Mexicano y la Bioética Social como Hegemonía en la Operación de los Gobiernos en México en el Ámbito Federal y Local.
5. Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres y Resiliencia Institucional.

Bases

1. Las propuestas de ponencia podrán presentarse en forma individual o en coautoría (máximo tres integrantes), en español o inglés. Deberán ser inéditas y buscarán hacer alguna aportación al conocimiento teórico o práctico de alguno de los ejes temáticos.
2. El registro de resumen de máximo 200 palabras de propuesta de ponencia, se realizará mediante el llenado del formulario que se encuentra en el siguiente enlace: ***https://iappuebla.edu.mx/registro-congreso-igdpi/***
3. Para su aceptación, las propuestas de ponencia serán sometidas a un proceso de arbitraje.
4. Las propuestas recibidas serán analizadas por el Comité Académico, el cual dará respuesta a más tardar dos semanas después de la fecha límite de recepción.
5. El resultado podrá ser: a) aceptada, b) aceptada con modificaciones y c) rechazada.
6. Una vez aceptadas las propuestas de ponencia, éstas deberán elaborarse con una extensión mínima de 15 y máxima de 25 cuartillas.
7. La elaboración de la ponencia y referencias bibliográficas tendrán que realizarse de acuerdo con el estilo de APA 7. Se sugiere que las presentaciones de las ponencias en el Congreso se hagan en Power Point o Prezi.
8. Las ponencias en extenso se enviarán al correo electrónico: ***congreso.igdpi@iappuebla.edu.mx*** y deberán tener las siguientes características: formato Word cuyo nombre se construirá de la siguiente forma: El dígito que identifica el número de Eje Temático (p. ej., 1 para el eje Gestión Pública Inclusiva. Retos y Desafíos), apellido paterno del ponente o primer ponente en caso de coautoría (p. ej. Rojas) y nombre del ponente (p. ej. Juan); el nombre del archivo será: **"1RojasJuan".**
9. Las fechas de entrega y respuesta son las siguientes:
   a) Entrega de propuestas o resúmenes de ponencia, fecha límite el 30 de marzo del 2026.
   b) Respuesta del Comité Académico en relación a las propuestas o resúmenes el 15 de abril del 2026.
   c) Entrega de ponencias aceptadas en extenso tendrán como fecha límite el 30 de abril del 2026. Las ponencias enviadas después de esa fecha, no serán recibidas.
   d) El Programa del Congreso se enviará a los ponentes y participantes a más tardar el 4 de mayo del 2026.
10. Los ponentes recibirán una constancia de participación.
11. Se entregará constancia de asistencia a los participantes durante las jornadas del Congreso.
12. El Comité Académico determinará las ponencias que serán incluidas en el libro electrónico a publicarse.

Informes

Escanea el código QR y accede al contenido completo

- BUAP - Facultad de Administración: Tel: 222 2295500 ext. 7754
- IAP-Puebla: **www.iappuebla.edu.mx** Tels: 222 236 00 22 y 236 00 17 ext. 35
- H. Congreso del Estado de Puebla: Móvil: 2216 70 32 09

BUAP

IAP-PUEBLA
Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, A.C.

Humanismo Mexicano y Transformación con BIOÉTICA SOCIAL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso